ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIALBIENES CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 19H00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de novecientos doce mil trescientos cuarenta y dos (912.342) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KAYE6LEL, LLC**, representada por su apoderado especial el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), con derecho a un voto; y, **TRES)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **ALEMAYA, LLC**, representada por su apoderado especial el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta,, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), con derecho a un voto. Toda vez que los socios presentes y representados representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. **SEGUNDO PUNTO**: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015. **TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de los Resultados. **CUARTO PUNTO:** Elegir Auditor Externo de la compañía por el plazo de un año. **QUINTO PUNTO:** Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía. La Secretaria de la Junta con vista al Libro de Socios y Participaciones, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad–Hoc por designación de la Junta, el señor Paulo Moreano Altamirano, quien la declaró formalmente instalada, actuando como Secretaria la Gerente de la compañía, la señora Elizabeth

Altamirano Cabezas, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró el correspondiente listado de socios presentes y representados y de participaciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, el mismo que firmado por el Presidente Ad–Hoc y la Secretaria de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales, por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO**: Para tratar este punto, la Secretaria presentó a la Junta General los informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015 que en forma previa fueron puestos a conocimiento y consideración de la junta y les solicitó deliberar sobre los mismos así como consignar su voto. A continuación y luego del escrutinio correspondiente la Secretaria de la junta proclamó que los informes de Gerente de Comisario y de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, fueron aprobados por unanimidad por la junta general de socios. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria presentó a la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015, que en forma previa fueron puestos a conocimiento y consideración de la junta, los mismos que reflejan los resultados que se indican a continuación:

UTILIDAD GRAVABLE	$22,499.05		
-IMPUESTO A LA RENTA		$5,262.72	
-RESERVA LEGAL		$861,82	
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS			**$16,374.51**

A continuación la Secretaria solicitó a la junta general deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015 y a los socios que consignen sus votos. Realizado el escrutinio correspondiente, la Secretaria de la Junta proclamó que los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2015, fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **TERCER PUNTO:** La Secretaria manifestó a la Junta General que conforme los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015 aprobados en el punto anterior, la compañía arrojaba una utilidad neta de US $ **$16,374.51**, por lo que la Junta General debía resolver sobre el destino de las utilidades. A continuación los socios consignaron sus votos y realizado el escrutinio correspondiente, la Secretaria manifestó que por voluntad unánime de la junta general, la totalidad de las utilidades netas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil quince, sean distribuidas de la siguiente forma: a) La cantidad de $4,558.11 para absorber

pérdidas de ejercicios económicos anteriores; y, b) la cantidad de $11,816.40 distribuida entre los socios de la compañía en proporción a su participación en el capital de la misma. **CUARTO PUNTO:** La Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016. Los socios luego de las deliberaciones correspondientes consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, informó que por unanimidad de votos se eligió a la firma PKF & Co. Cía. Ltda., Auditor Externo por el plazo de 1 año y para el ejercicio económico del año 2016. La junta general solicitó a la Secretaria notificar a la firma auditora elegida, la resolución adoptada por la Junta General y proceda a extender el respectivo nombramiento. **QUINTO PUNTO:** Para tratar este punto, la Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie respecto de la autorización solicitada por la socia, la compañía ALEMAYA, LLC para ceder una participación social, acumulativa e indivisible a favor de la socia, la compañía KEYE6LEK, LLC. Al respecto, la junta general, luego del escrutinio realizado, por unanimidad autorizó a la compañía ALEMAYA, LLC la cesión de una participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US $1.00 a favor de la socia, la compañía KEYE6LEK,LLC. En línea con lo aprobado, la junta general instruyó al Gerente y representante legal dela compañía para que una vez inscrita en el Registro Mercantil la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones, inscriba la cesión en el libro de socios y participaciones y la comunique a la Superintendencia de Compañías. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente Ad-Hoc solicitó a la Secretaria de la junta que incorpore al expediente de esta junta todos los documentos tratados en esta sesión, el CD que contiene la grabación de esta junta general y además que redacte el acta de esta sesión. Transcurrido un receso, se reinstaló la Junta General y se dio lectura al acta de la sesión de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por la junta y en constancia de lo cual la suscriben los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe.

SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA

SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

P. KEYE6LEK, LLC; P. KAYE6LEL, LLC
P. ALEMAYA, LLC
SOCIAS
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
APODERADO ESPECIAL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIALBIENES CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 19H00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de novecientos doce mil trescientos cuarenta y dos (912.342) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KAYE6LEL, LLC,** representada por su apoderado especial el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), con derecho a un voto; y, **TRES)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **ALEMAYA, LLC**, representada por su apoderado especial el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía apostillado, cuya copia también se agrega al expedientillo de esta junta,, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00), con derecho a un voto. Toda vez que los socios presentes y representados representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. **SEGUNDO PUNTO**: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015. **TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de los Resultados. **CUARTO PUNTO:** Elegir Auditor Externo de la compañía por el plazo de un año. **QUINTO PUNTO:** Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía. La Secretaria de la Junta con vista al Libro de Socios y Participaciones, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad–Hoc por designación de la Junta, el señor Paulo Moreano Altamirano, quien la declaró

formalmente instalada, actuando como Secretaria la Gerente de la compañía, la señora Elizabeth Altamirano Cabezas, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró el correspondiente listado de socios presentes y representados y de participaciones y votos que les corresponde a cada uno de ellos, el mismo que firmado por el Presidente Ad–Hoc y la Secretaria de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales, por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO**: Para tratar este punto, la Secretaria presentó a la Junta General los informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015 que en forma previa fueron puestos a conocimiento y consideración de la junta y les solicitó deliberar sobre los mismos así como consignar su voto. A continuación y luego del escrutinio correspondiente la Secretaria de la junta proclamó que los informes de Gerente de Comisario y de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, fueron aprobados por unanimidad por la junta general de socios. **SEGUNDO PUNTO**: La Secretaria presentó a la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015, que en forma previa fueron puestos a conocimiento y consideración de la junta, los mismos que reflejan los resultados que se indican a continuación:

UTILIDAD GRAVABLE	$22,499.05		
-IMPUESTO A LA RENTA		$5,262.72	
-RESERVA LEGAL		$861,82	
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS			**$16,374.51**

A continuación la Secretaria solicitó a la junta general deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015 y a los socios que consignen sus votos. Realizado el escrutinio correspondiente, la Secretaria de la Junta proclamó que los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2015, fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **TERCER PUNTO:** La Secretaria manifestó a la Junta General que conforme los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015 aprobados en el punto anterior, la compañía arrojaba una utilidad neta de US $ **$16,374.51**, por lo que la Junta General debía resolver sobre el destino de las utilidades. A continuación los socios consignaron sus votos y realizado el escrutinio correspondiente, la Secretaria manifestó que por voluntad unánime de la junta general, la totalidad de las utilidades netas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año

dos mil quince, sean distribuidas de la siguiente forma: a) La cantidad de $4,558.11 para absorber pérdidas de ejercicios económicos anteriores; y, b) la cantidad de $11,816.40 distribuida entre los socios de la compañía en proporción a su participación en el capital de la misma. **CUARTO PUNTO**: La Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016. Los socios luego de las deliberaciones correspondientes consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, informó que por unanimidad de votos se eligió a la firma PKF & Co. Cía. Ltda., Auditor Externo por el plazo de 1 año y para el ejercicio económico del año 2016. La junta general solicitó a la Secretaria notificar a la firma auditora elegida, la resolución adoptada por la Junta General y proceda a extender el respectivo nombramiento. **QUINTO PUNTO:** Para tratar este punto, la Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie respecto de la autorización solicitada por la socia, la compañía ALEMAYA, LLC para ceder una participación social, acumulativa e indivisible a favor de la socia, la compañía KEYE6LEK, LLC. Al respecto, la junta general, luego del escrutinio realizado, por unanimidad autorizó a la compañía ALEMAYA, LLC la cesión de una participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US $1.00 a favor de la socia, la compañía KEYE6LEK,LLC. En línea con lo aprobado, la junta general instruyó al Gerente y representante legal dela compañía para que una vez inscrita en el Registro Mercantil la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones, inscriba la cesión en el libro de socios y participaciones y la comunique a la Superintendencia de Compañías. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente Ad-Hoc solicitó a la Secretaria de la junta que incorpore al expediente de esta junta todos los documentos tratados en esta sesión, el CD que contiene la grabación de esta junta general y además que redacte el acta de esta sesión. Transcurrido un receso, se reinstaló la Junta General y se dio lectura al acta de la sesión de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por la junta y en constancia de lo cual la suscriben los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe. f) Sr. Paulo Moreano Altamirano, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y f) p. **KAYE6LEL, LLC, p. KEYE6LEK, LLC, y p. ALEMAYA, LLC**, socias, Apoderado Especial; f) Sra. Elizabeth Altamirano Cabezas, Secretaria de la Junta. Lo certifico.

Elizabeth de Moreano

SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y PARTICIPACIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIALBIENES CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Socios	Participaciones	Valor Nominal	Clase	Votos
p. KEYE6LEK, LLC Paulo Moreano Altamirano Apoderado Especial	912.342	US $1.00	Iguales, Acumulativas e Indivisibles	912.342
p. KAYE6LEL, LLC Paulo Moreano Altamirano Apoderado Especial	1	US $1.00	Igual, Acumulativa e Indivisible	1
p. ALEMAYA, LLC Paulo Moreano Altamirano Apoderado Especial	1	US $1.00	Igual, Acumulativa e Indivisible	1
TOTAL	**912.344**			**912.344**

SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA

SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, Febrero 11 de 2016.

Señora
Elizabeth Altamirano Cabezas
Gerente
Predialbienes Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jon A. Wilcox, Manager de la compañía **ALEMAYA, LLC**, socia propietaria de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US $1.00, en el capital suscrito y pagado de la compañía Predialbienes Cia. Ltda., con derecho a un voto; y, encontrándome estatutariamente autorizado para hacerlo, por medio de la presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, cuan en derecho se requiere, a favor del Sr. **PAULO MOREANO ALTAMIRANO**, para que en nombre y en representación de mi representada, asista a la junta general ordinaria de socios de esa compañía, misma que se celebrará el día de hoy Febrero 11 de 2016, a las 19H00, en la Cdla. Urdenor II Mz 224, V. 20-21 para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de los Resultados.

CUARTO PUNTO: Elegir Auditor Externo de la compañía por el plazo de un año.

QUINTO PUNTO: Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía.

Atentamente,

p. ALEMAYA, LLC
JON A WILCOX
MANAGER

Guayaquil, Febrero 11 de 2016.

Señora
Elizabeth Altamirano Cabezas
Gerente
Predialbienes Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jon A. Wilcox, Manager de la compañía **KAYE6LEL, LLC**, socia propietaria de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US $1.00, en el capital suscrito y pagado de la compañía Predialbienes Cia. Ltda., con derecho a un voto; y, encontrándome estatutariamente autorizado para hacerlo, por medio de la presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, cuan en derecho se requiere, a favor del Sr. **PAULO MOREANO ALTAMIRANO**, para que en nombre y en representación de mi representada, asista a la junta general ordinaria de socios de esa compañía, misma que se celebrará el día de hoy Febrero 11 de 2016, a las 19H00, en la Cdla. Urdenor II Mz 224, V. 20-21 para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de los Resultados.

CUARTO PUNTO: Elegir Auditor Externo de la compañía por el plazo de un año.

QUINTO PUNTO: Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía.

Atentamente,

p. KAYE6LEL, LLC
JON A WILCOX
MANAGER

Guayaquil, Febrero 11 de 2016.

Señora
Elizabeth Altamirano Cabezas
Gerente
Predialbienes Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jon A. Wilcox, Manager y Representante Legal de la compañía **KEYE6LEK LLC**, socia propietaria de 912.342 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US $1.00, en el capital suscrito y pagado de la compañía Predialbienes Cia. Ltda., con derecho a igual número de votos; y, encontrándome estatutariamente autorizado para hacerlo, por medio de la presente otorgo poder especial, amplio y suficiente, cuan en derecho se requiere, a favor del Sr. **PAULO MOREANO ALTAMIRANO**, para que en nombre y en representación de mi representada, asista a la junta general ordinaria de socios de esa compañía, misma que se celebrará el día de hoy Febrero 11 de 2016, a las 19H00, en la Cdla. Urdenor II Mz 224, V. 20-21 para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de los Resultados.

CUARTO PUNTO: Elegir Auditor Externo de la compañía por el plazo de un año.

QUINTO PUNTO: Conocer y autorizar la cesión de participaciones de la compañía.

Atentamente,

p. KEYE6LEK LLC
JON A WILCOX
MANAGER